



Procedimiento para la matriculación de estudiantes de Universidades extranjeras en los programas de doctorado de la EDUEX (Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura)

La Universidad de Extremadura, en su objetivo de fomentar y desarrollar la cooperación científica y docente, considera de máximo interés favorecer la movilidad de los doctorandos, movilidad que incluye acoger a estudiantes de otras Universidades/Instituciones científicas extranjeras que no necesariamente tienen que acceder al amparo de un convenio de codirección o cotutela.

Por ello se hace necesario regular el siguiente procedimiento que sirva de guía a las Universidades que tienen interés en matricular a sus estudiantes en los programas de doctorado de la UEx.

Primero: el contacto institucional será a través de la Dirección de la Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX) (dircenteid@unex.es).

La EDUEX trasladará a los coordinadores de los programas el interés de la Universidad extranjera en su programa de doctorado, a efectos de que emitan informe positivo sobre esta actuación.

El proceso administrativo se centrará en el Servicio de Doctorado (doctouexcc@unex.es).

La universidad/institución interesada, remitirá una relación ordenada de los estudiantes en la que figurará apellidos y nombre, correo electrónico, nº de pasaporte y el (los) programa (s) de doctorado que solicita.

A esta relación se acompañará un archivo en el que constará necesariamente la siguiente documentación de cada uno de los solicitantes:

- copia (simple) del pasaporte.
- copia (simple) de la titulación/es universitaria.
- cv

Segundo: El Servicio de Doctorado de la EDUEX comprobará que la titulación universitaria reúne los requisitos de acceso establecidos en la normativa de doctorado, tramitando la documentación a las comisiones académicas de los programas de doctorado solicitados a efectos de su posible admisión.

Tercero: Las comisiones académicas resolverán estas solicitudes en el plazo de preinscripción a efectos de computar en el número total de plazas ofertadas y los estudiantes saldrán en las listas de admitidos/no admitidos de preinscripción atendiendo a los criterios de selección de cada uno de los programas. Las comisiones académicas se comprometen a la asignación de tutor/director de los estudiantes admitidos de entre los profesores del Programa de Doctorado, sin menoscabo de la participación de co-directores en la Universidad de origen de los estudiantes.

Código Seguro De Verificación:	Mxe37ik68G0Ynhq6SLqjjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Ortega Rincón - U00200178 - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	18/05/2022 13:18:12	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Mxe37ik68G0Ynhq6SLqjjQ==			



ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO
Servicio de Doctorado

Cuarto: El Servicio de Doctorado de la EDUEX comunicará, vía correo electrónico, a la universidad/institución extranjera la publicación de las listas de preinscripción y especificará en dicha comunicación la documentación que deben remitir vía correo postal a efectos de su matriculación de los estudiantes admitidos, así como el método de abono de los precios públicos.

El abono de la matrícula no exime de presentar la documentación en papel con los requisitos de legalización que exige la normativa, pudiendo derivarse de dicho incumplimiento la anulación de oficio por parte de la EDUEX, sin derecho a la devolución de los precios públicos. Así mismo, los gastos de movilidad de los estudiantes, si los hubiere, que la Universidad de origen estime oportunos correrán a cargo de ésta.

Quinto: Matriculados los estudiantes en la EDUEX, se someterán al régimen general del resto de los estudiantes, incluyendo las obligaciones académicas de cada programa de doctorado supervisadas por tutor/director (es) y la comisión académica.

Sexto: Se cumplimentará el anexo que se acompaña como inicio del procedimiento aquí regulado.

Código Seguro De Verificación:	Mxe37ik68G0Ynhq6SLqjjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Ortega Rincón - U00200178 - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	18/05/2022 13:18:12	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Mxe37ik68G0Ynhq6SLqjjQ==			



Anexo:

La Universidad/Institución de enseñanza superior

Representada por

En calidad de (cargo que ostenta en la Universidad/Institucion) _____

Manifiesta que tiene interés en que sus estudiantes/egresados puedan cursar el programa de doctorado de

de la Escuela Internacional de Doctorado (EDUEx),

Por ello manifiesta que los estudiantes/egresados propuestos reúnen condiciones de titulación al estar en posesión de un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.

Exposición de motivación, condiciones de los estudiantes, número previsible de estudiantes, y otras circunstancias que se consideren de interés a juicio de la Universidad/Institución solicitante.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo: _____
Representante Universidad
Institución solicitante.

Fdo: Eduardo Ortega Rincón.
Director EDUEx

Fdo: _____
Coordinador del PD

Código Seguro De Verificación:	Mxe37ik68GOYnhq6SLqjjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Ortega Rincón - U00200178 - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	18/05/2022 13:18:12	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Mxe37ik68GOYnhq6SLqjjQ==			